

Tal fué la hermosa obra que la Convención llevó á cabo en instrucción pública. Realizó en tres años lo que los más nobles espíritus venían soñando desde el Renacimiento y la Reforma: la instrucción de todos. Y si recordamos en medio de qué tremendas convulsiones, de qué dificultades tan agobiadoras efectuó su inmensa labor escolar, científica y artística, no podremos menos de inclinarnos con admiración y con respeto ante aquella Asamblea gigante, que no ha tenido, no digo aduladores, pero ni siquiera justicieros póstumos. El Instituto que creara nunca ha resonado con el elogio de su fundador; de las escuelas que fundara, muchas ignoran todavía hoy quién fué el autor de sus días; los libros se han callado hasta fecha muy reciente; y la misma piedra ha enmudecido, habiendo desaparecido de los monumentos levantados á la ciencia y al arte las inscripciones que recordaban su origen. A la Historia cumple reparar tamaña injusticia, que no interesa sólo á Francia, sino á todos los pueblos civilizados; que todos deben á la Convención las bases sobre que han levantado sus planes de enseñanza en el siglo diez y nueve. Gregorio, Lakanal y Daunou son tres nombres que deberán recordar siempre con gratitud los que se interesen por el progreso de la ciencia, de la enseñanza y de la civilización.



## CAPITULO DÉCIMO-OCTAVO

El Directorio: sus primeros actos.

El veintisiete de Octubre de mil setecientos noventa y cinco, reuniéronse por la mañana en las Tullerías los nuevos representantes, quinientos convencionales y doscientos cincuenta de libre elección, para constituir el nuevo gobierno. Cada uno fué declarando á medida que se le nombró si era casado ó viudo y si tenía cuarenta años. Entre los que reunían estas condiciones, se designó, por sorteo, á los doscientos cincuenta que habían de componer el Consejo de los Ancianos, formando los restantes, presentes ó ausentes, el de los Quinientos. Los Ancianos nombraron presidente á Dannou, girondino y principal redactor de la Constitución; los Quinientos, á Reveillere-Lepeaux, de opiniones también girondinas. En este último Consejo halláronse en gran mayoría los convencionales de la izquierda, ventaja de que se aprovecharon para la elección de directores, que era el caballo de batalla. Habían tomado el acuerdo de no llevar al Directorio sino á los que hubiesen votado la muerte de Luis XVI, y, partiendo de esta base, fijáronse, después de repetidas deliberaciones, en Sieyes, Rewbell, Barras, Reveillere-Lepeaux y Letourneur. Seguros estaban de que los Quinientos aceptarían estos candidatos; mas no les inspiraba la misma confianza el Consejo de los Ancianos, cuya mayoría se inclinaba hacia los predilectos de la opinión pública, Lanjuinais, Boissi d'Anglas, Thibaudeau y Cambaceres. Según los términos de la Constitución, los directores debían ser nombrados por el Consejo de los Ancianos, de una lista de cincuenta candidatos firmada por el de los Quinientos. ¿Cómo obli-

CAPITULO DÉCIMO-OCTAVO

gar al Consejo de los Ancianos á designar los cinco candidatos independientes? Se apeló á una estratagema, que dió feliz resultado. Se colocó á la cabeza de la lista á los cinco candidatos, y, tras de ellos, cuarenta y cinco nombres de representantes oscuros é inaceptables. Lastimóle en lo más vivo al Consejo de los Ancianos la coacción con que se encadenaba su voluntad; pero, no hallando medio de sustraerse á la estratagema, dió sus votos á los cinco candidatos de la izquierda, que de esta suerte se señoreó del gobierno. Con general asombro, Sieyes no aceptó, pretestando que no era «á propósito para las funciones del Directorio ejecutivo». Se le reemplazó con Carnot, preterido antes por oposición que aún persistía contra los individuos del antiguo Comité de Salvación pública. No había otro que inspirase confianza para la dirección de la guerra. ¡Qué desinterés! Este patriota admirable, que había dispuesto de todos los grandes mandos militares en catorce ejércitos, seguía siendo simple capitán de ingenieros y acababa de pasar, por antigüedad, á jefe de batallón; y ahora, en vez de nombrarse general, para que su graduación estuviese en armonía con su altísima posición oficial, se dió de baja en los cuadros del ejército. Los Consejos se instalaron en las Tullerías: el de los Quinientos, en el salón de la Convención; el de los Ancianos, en el del Manege, donde habían celebrado sus sesiones la Constituyente y la Legislativa. El Directorio se acomodó en el palacio del Luxemburgo, que halló vacío y devastado, como estaban entonces todos los edificios del Estado, sin una mala mesa siquiera para escribir. A toda prisa hubo que amueblar el salón de sesiones con lo más indispensable, para que los directores pudiesen celebrar la primera conferencia. El conserje prestó el combustible, ejemplo que no siguieron unos domésticos á quienes se llamó, y que se negaron á prestar sus servicios por temor de que no durase el nuevo gobierno. ¡Triste imagen del desbarajuste y de la miseria!

¿Quiénes eran los directores? Aunque todos formaban ahora en la izquierda, habían pertenecido á diferentes fracciones de la Convención, y diferían en manera de ver y de obrar. Reveillere-Lepeaux, girondino desde los comienzos de su carrera política, firmante de la protesta de los sesenta y tres contra el treinta y uno de Mayo, había estado, durante todo un año, bajo el temor de ser arrestado y condenado por los amigos de Carnot y Barras. Reintegrado en su carga, después del nueve de Thermidor, persiguió, á su vez, á los vencidos terroristas y votó siempre, en el Comité de Constitución, con los individuos de la derecha, hasta que, en Vendimiario, espantado de la extensión que tomaba la agitación realista, volvióse á la izquierda, con muchos de sus amigos, debiendo á esta última evolución su título de Director. Dedicado antes de la Revolución á la abogacía, se consagró luego, y sucesivamente, á la filosofía, á la política, á las bellas letras y á la botánica, pero sin dejar de ser nunca adversario decidido de la Iglesia y del cristianismo, al punto de haber formado recientemente, con algunos de sus amigos, el proyecto de fundar una religión nueva y extinguir el catolicismo con sus propias armas. Pequeño y contrahecho,

no sobresalía en talento ni en perseverancia; tenía buenas inclinaciones, pero era agresivo, y lo que valía por lo concienzudo y desinteresado, desmerecía por su insensata vanidad, cuyas heridas podían arrastrarle á la astucia, á la crueldad, á las más feas pasiones. Por todas estas partes, era Reveillere el reverso de Barras, descendiente de una de las más antiguas familias de la nobleza provenzal, que había servido de oficial en América y en las colonias, sin distinguirse en ningún hecho de armas, y que á su regreso á Francia, había dejado el servicio por la vida alegre de un brillante caballero. Apasionado y sin principios, viviendo al azar de las circunstancias, se dejó envolver y arrastrar en el torbellino revolucionario. En la Convención, siguió á Dantón, contribuyó á la ruina de la Gironda y llevó con Freron el terror á Tolón y Marsella. Amenazado por Robespierre, revolvióse contra éste y sus partidarios el nueve de Thermidor, y con el mismo ardor le hemos visto combatir á los realistas el trece de Vendimiario. En estas dos jornadas, la Convención, deslumbrada por la alta talla é imponente aspecto del antiguo oficial que hacía rechinar briosamente el sable y profería frases de efecto, le confió el mando de las tropas, y las dos veces supo el improvisado general conquistar laureles, sin embargo de no moverse prudentemente de las oficinas de la Convención, ni exponer á los peligros del combate más que á sus lugartenientes. Por todo lo cual, entraba en el Directorio rodeado de brillante aureola y en las mejores condiciones para ejercer una influencia activa, si sus aptitudes y energías hubiesen correspondido á su fama. Pero era avaro y pródigo, cínico y libertino, sin valor personal, sin actitud para el trabajo, sin sentimiento del honor y de añadidura, estaba viejo y gastado; por lo que, dígame lo que se quiera jamás ocupó en el gobierno una posición preponderante. Más valor moral, pero no más importancia real, tenía el tercer director, Letourneur, oficial de ingenieros bravo y laborioso, que había pasado mucho tiempo oscurecido entre la masa de los diputados centralistas de la Convención. Por sus aptitudes militares, se le llevó en mil setecientos noventa y cinco al Comité de Salvación pública, y por la misma razón, se pensó en él á la sazón para el nuevo gobierno. Siempre dispuesto á encargarse de todas las fatigas de la administración, lo estaba igualmente á retirarse al segundo puesto no bien se encontrase con un carácter superior y respetable. Dicho se está que, con estas cualidades, jamás imprimió impulso á la administración del Directorio, cuyo eje y alma fueron los otros dos directores, Rewbell y Carnot. A éste le conocemos ya. Activo, resuelto y tenaz, inexorable en lo tocante á los principios, desinteresado, sin pensar nunca en su provecho ni en los peligros que personalmente le amenazaran, parece que, con estas prendas, habría debido entenderse con Rewbell, por coincidir ambos en proteger á la República contra todo intento de restauración y defender al gobierno jacobino de todo elemento hostil. Cerraron el camino á la concordia las condiciones de carácter de Rewbell. Abogado en Alsacia, su país natal, había adquirido éste, antes de la Revolución, prestigio en la jurisprudencia, por su infatigable brío en el trabajo,

junto con la reputación de persona peligrosa para sus adversarios, altanero y exigente para sus clientes. Durante el Terror, se mantuvo en la sombra, sin ejecutar acto alguno de oposición á los poseedores del poder, de lo que se indemnizó, como Barras, después del nueve de Thermidor, persiguiendo al partido vencido y contribuyendo á la ejecución de los decretos contra los partidarios de Hebert y de Robespierre. Por su laboriosidad y por sus aptitudes, entró en el Comité de Salvación pública; negoció, en unión con Sieyès, el tratado con Holanda, y se elevó hasta hombrarse con los jefes más importantes del partido de los independientes. Pero, con los triunfos, creció su soberbia, al extremo de no tolerar contradicciones. La mejor divergencia de parecer le hacía prorrumpir en imprecaciones; el menor síntoma de oposición le arrastraba á actos de brutal violencia. Por estos defectos de carácter, no obstante estar conformes en lo fundamental, imposible que se entendiesen Rewbell y Carnot. Y por si esto fuera poco, los recuerdos del pasado levantaban entre ellos abismos infranqueables. Ni el uno podía olvidar al Comité de Salvación pública, ni el otro las persecuciones contra sus amigos después del nueve de Thermidor. En fin, dominaba á Rewbell una codicia insaciable, pasión que despertaba en la noble alma de Carnot repugnancia y desprecio. Compréndese, con lo dicho, que desde el primer día se estableciera una corriente de simpatía entre Rewbell y Barras por una parte, Carnot y Letourneau por otra, quedando entre unos y otros Reveillere, que ya obedecía pasivamente á sus colegas cuando estos se ponían de acuerdo, ya se hallaba erigido en árbitro de los destinos de Francia á pesar de su nulidad, cuando la disidencia dividía á sus compañeros. Tales eran las personas en cuyas manos se acababa de poner las riendas del Estado. ¿Las manejarían con unidad de fin y con firmeza? Difícil le hubiese sido en circunstancias normales; imposible dado el estado de perturbación en que se hallaba la nación francesa.

El más grave inconveniente en que tropezaba el Directorio era que la opinión le volvía la espalda. El pueblo estaba harto de la política jacobina, que todo lo había desquiciado, disuelto, roto. Con tanto forjar Constituciones, con tanto repetir la declaración de los derechos del hombre, nunca había habido en Francia ni menos respeto á las personas y á los bienes, ni menos seguridad en el comercio, ni menos libertad de conciencia. ¿Qué importaban las formas de gobierno, qué importaban los derechos políticos, si faltaban las condiciones fundamentales de la vida social? Conocidas son las terribles leyes contra los emigrados cuyas listas contenían todavía, después de las innumerables ejecuciones del Terror, unos ciento setenta mil hombres. La inscripción en estas listas surtía efectos no menos terribles que antes surtiera la excomunión: nulidad del matrimonio, pérdida de los derechos de heredar y de adquirir, confiscación de los bienes por el Estado, destierro perpetuo y, si se volvía á la patria, pérdida de la vida. ¿Qué formalidades se observaban para una inscripción que tales efectos surtía? Ninguna. La disponían las autoridades municipales ó departamentales, como mero asunto administrativo; y, bien ó mal hecha, solamente podía

anularla definitivamente la Asamblea nacional, á propuesta del Comité de Legislación. De aquí, abusos sin cuento. Muchísimas inscripciones se hicieron con punible ligereza ó con repugnante maldad. A la lista iba el que se ocultaba á las mortales órdenes de Fouquier-Tinville; á la lista el que hacía un viaje de ocho días por el interior de Francia, si tenía un enemigo en el comité revolucionario de la localidad; á la lista, los funcionarios que servían el empleo en departamento distinto de aquel en que tenían su casa y sus bienes; á la lista, hasta los oficiales y soldados que vertían en las fronteras su sangre por la patria. La nueva Constitución distó tanto de poner fin á estas atrocidades, como que, en el verano de mil setecientos noventa y seis, se dió el caso de ser inscripto como emigrado un representante del consejo de los Quinientos. Así vivían los franceses, pendientes su libertad, sus bienes y sus derechos, del capricho del más ínfimo de los empleados. La familia había sido disuelta por violentas leyes, inspiradas en principios diametralmente opuestos á su régimen secular. Por la de veinte de Septiembre de mil setecientos noventa y dos, considerándose el matrimonio como el más insignificante de los contratos, se autorizó á contraerlo, sin necesidad de consentimiento, á los mayores de veintiún años, y á romperlo por una porción de fútiles motivos, como mutuo disentimiento de los cónyuges, incompatibilidad de carácter, declarada por uno de ellos, enfermedad mental, delito, ausencia por cinco años y emigración, quedando los divorciados en libertad de volver á casarse, el varón al día siguiente, la mujer transcurrido un año. Los efectos de esta ley fueron terribles. En seis años se registraron veintisiete mil divorcios por incompatibilidad de carácter, que sería más exacto decir por depravación de sentimientos. ¿A dónde fué á parar la antigua santidad de la familia? También la base material de su existencia fué destruída por la ley de seis de Enero del mil setecientos noventa y cuatro, prescribiéndose el reparto de las herencias por partes iguales entre los hijos ó los parientes colaterales, sin dejar al testador más que la facultad de disponer de la décima parte de sus bienes habiendo hijos, de la sexta no habiendo más que colaterales, mas nunca á favor de uno de los herederos, sino forzosamente de un extraño. Se quiso corregir la antigua estabilidad de la familia, sin duda exagerada y contraria á la libertad individual, y se incurrió en el defecto contrario, prohibiendo no ya la obligación, sino hasta la posibilidad de conservar intacto un patrimonio; sin reparar en que se restringía á un tiempo la expresión más completa del derecho de propiedad y la más firme garantía de la libertad política. El trastorno que de suyo causara esta ley de seis de Enero en las relaciones de las familias y en el estado de las fortunas fué agravado por la locura de darle efecto retroactivo, disponiéndose que todas las sucesiones, á partir del catorce de Julio del ochenta y nueve, se regulasen por ella. Todo fué confusión y desbarajuste, precisamente en lo que el ciudadano pide mayor fijeza y seguridad. Turbadas de nuevo se hallaban también las conciencias, por la nueva ley de siete de Brumario, después de las conciliadoras del noventa y cinco, mandando que se